

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**19162** *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES GARCÍA MEGÍAS, S.L.*  
*GARCÍA MEGÍAS OBRAS Y SERVICIOS, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 72/12, a instancia de Juan Carlos García Luque contra Promociones y Construcciones García Megías, S.L. y García Megías Obras y Servicios, S.L., en el cual se ha dictado con fecha de hoy auto de insolvencia provisional por importe de 9.771.13 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 29 de mayo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120040843-1